



QUILMES, 04 OCT. 2004

Ref. Exte. n° 827-1019/04

VISTO la Resolución (CS) N° 087/04, y

CONSIDERANDO,

Que por la citada Resolución se designa al Lic. Alberto Díaz como Director del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica.

Que el Lic. Alberto Díaz, solicita licencia como Director del citado Programa, entre el 1° de octubre y el 30 de noviembre del año en curso, por razones de índole de salud y exceso de trabajo y responsabilidades, según manifiesta en la nota obrante a fs. 2 del expediente de referencia.

Que el Programa indicado debe continuar desarrollando las actividades y tareas que le fueron encomendadas, hecho que genera una urgencia para cubrir de manera temporaria su Dirección.

Que la presente dicta de acuerdo al Art. 72°, Inc. p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

“AD REFERÉNDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR

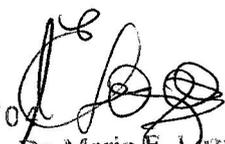
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia al Lic. Alberto Díaz como Director del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica, por el período comprendido entre el 1° de octubre y el 30 de noviembre de 2004, inclusive.

ARTICULO 2°: Designar a la Secretaria de Investigaciones Dra. Anahi Ballent a cargo del despacho del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 715/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES